

# ACTA DE ELECCION REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019



En San Gil, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 9:00 a.m. se da inicio a la reunión para la **ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019**, de acuerdo a la convocatoria publicada el día 29 de Septiembre de 2015, en el periódico el Nuevo Siglo, la página Web de la entidad, la emisora la cliente 13:30 y en las carteleras de la Sede Principal y Sedes Regionales de la Entidad en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, Adicionado por el Decreto 1850 del 16 de Septiembre de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de atender el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea por los actuales representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de la CAS.
2. Saludo de la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Explicación del trámite de la reunión por parte del Secretario General de la CAS de acuerdo al Decreto 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1850 de 2015
5. Informe elaborado por la CAS, de la verificación de la documentación de los inscritos aportada por las organizaciones del sector privado Verificación de los asistentes a la reunión
6. Elección del presidente y secretario de la reunión
7. Presentación de los candidatos habilitados
8. Elección de los representantes del Sector Privado
9. Proposiciones y varios
10. Aprobación de la presente acta

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS, Secretario General de la CAS, presenta un saludo a los asistentes, aclara que la Corporación solo hace el acompañamiento de la logística para que la elección del representante del sector privado se lleve a cabo según lo estipulado en la convocatoria y en cumplimiento del Decreto 1850 de 2015.

### 1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR LOS ACTUALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS.

La Dra. ARELIS NEIRA NEIRA, actual consejera de la CAS, presenta un saludo a todos los asistentes e invita a que se desarrolle de la mejor forma el presente proceso.

### 2. SALUDO DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011



La Dra. FLOR MARIA RANGEL GUERRERO; saluda a los representantes legales del Sector productivo de la CAS, agradece la participación, en la elección de los representantes del Sector Privado, para formar parte del Consejo Directivo de la CAS, para el periodo institucional a partir del 1 enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2019.

Presenta un cordial saludo a los actuales miembros del Consejo Directivo de la CAS, del Sector privado, al Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS, Secretario General de la CAS, funcionarios y contratistas que apoyan a la realización de la Asamblea.

En este sentido para la Dirección es muy importante las personas que van a hacer parte del Consejo Directivo, este proceso se hizo con toda la transparencia y culmina con la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo, ya que los elegidos van a tener una responsabilidad ante el Sector Productivo, con el fin de ayudar a los diferentes sectores de la Economía.

A partir del 1 de Enero de 2016, se va a construir un Plan de Acción Institucional, con el fin de tener una mayor responsabilidad, para administrar los recursos naturales renovables y donde esta autoridad tenga un nivel de compromiso, apoyo y responsabilidad.

A partir de este momento queda instalada la Asamblea, Bienvenidos y bienvenidas.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día el Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS, Secretario General de la CAS, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los asistentes representantes del Sector privado el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

### 4. EXPLICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA REUNIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CAS DE ACUERDO AL DECRETO 1076 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1850 DE 2015

El Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS, da lectura al Decreto 1850 de Septiembre 16 de 2015 y explica el procedimiento de inscripción y elección de los representantes de la sector Privado, en la cual la CAS, dio cumplimiento a los señalado en la norma.

La Dra. FLOR MARIA RANGEL GUERRERO, avala el proceso llevado a cabo por la Corporación Autónoma Regional de Santander, ratifica ante los asistentes la transparencia del mismo y explica a los señores asisten, que dando cumplimiento a la norma debe retirarse de la Asamblea, atendiendo a que este es un proceso que debe ser realizado solamente por la organización del Sector privado.

### 5. INFORME ELABORADO POR LA CAS, DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INSCRITOS APORTADA POR LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO.

El Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS, Secretario General de la CAS, quien explica que mediante Resolución DGL No. 001073 de fecha 14 Octubre de 2015,

#### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

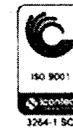
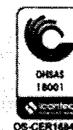
BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

WWW.CAS.GOV.CO - Línea Gratuita 01 8000 917600



la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS-, conforme el comité evaluador para revisar los documentos presentados por las entidades del sector privado, que aspiran a participar en la elección de sus representantes y suplentes ante el consejo directivo de la CAS, conformado por:

- ELISA ISENIA SANTOS MORALES, Jefe de Control Interno
- OMAR ALFONSO MORALES GALINDO, Subdirector de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y participación ciudadana.
- LAURA MERDECES TORRES PARADA, Profesional Especializada

La Dra. ELISA ISENIA SANTOS MORALES, procede a dar lectura al informe de revisión y evaluación de documentos presentados por las organizaciones del Sector privado.

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

### COMITÉ DE EVALUACIÓN

#### INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO QUE ASPIRAN A ELEGIR SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS PERIODO 2016-2019 NOVIEMBRE 03 DE 2015

Que mediante Resolución DGL No. 001073 de fecha 14 de Octubre de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Santander, conformó el Comité Evaluador para revisar los documentos presentados por las organizaciones del sector privado que aspiren a participar en la elección de sus Representantes y Suplentes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el cual se reunió 03 de Noviembre de 2015, para la verificación del cumplimiento de los requisitos.

### OBJETO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

De conformidad con el Decreto 1850 de 2015 el cual adiciona el Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con el trámite de elección de los representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de que trata el Artículo 2.2.8.5A 1.3.

### ANTECEDENTES DEL PROCESO

El día 29 de septiembre de 2015, a través del Periódico El Nuevo Siglo, la página web de la Entidad, y las carteleras de la sede principal y las sedes regionales de la Corporación, y la Emisora la Caliente 1330 afiliada a la BLU radio, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, y el Decreto 1076 de 2015 adicionado por el Decreto 1850 de 2015, convocó a las personas interesadas en participar en el proceso de elección de los representantes, de las organizaciones del sector privado, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo 2016 – 2019.

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Félix Of. 501

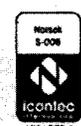
BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



*Handwritten signature or mark.*

En dicha convocatoria se estableció como fecha límite para allegar la documentación requerida, hasta las 6:00 de la tarde del día veinte (20) de Octubre del año dos mil quince (2015) en la Ciudad de San Gil.

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES

Según lo establecido en el Artículo 2.2.8.5A 1.3., del Decreto 1850 de 2015, Las organizaciones sector privado estén interesadas en participar en la elección de sus representantes ante Consejo Directivo, allegarán a la respectiva Corporación con una antelación mínima de quince (15) días a fecha prevista para la reunión elección, los siguientes documentos:

- 1) Certificado existencia y representación legal expedido por cámara comercio que se encuentre al momento de presentación de la documentación, donde conste que organización privada desarrolla sus actividades en jurisdicción durante últimos 2 años.
- 2) Un informe con sus respectivos soportes actividades que organización privada desarrolla en de jurisdicción de respectiva Corporación.
- 3) En caso que deseen postular candidato, deberán juntar la hoja de vida con sus formación y experiencia y copia del documento de respectiva Junta Directiva o del órgano haga sus veces, en cual conste designación candidato.

## ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO QUE PRESENTARON DOCUMENTACIÓN

Producto de la Convocatoria realizada por la Corporación Autónoma Regional de Santander, entre el día 29 de Septiembre y 20 de Octubre de 2015, según consta en el formato establecido para este fin, presentaron documentos, las siguientes organizaciones del sector privado:

No.	NOMBRE	SIGLA
1	ASOCIACION DE APICULTORES DE GARCIA ROVIRA	ASOAPIGAR
2	ASOCIACION INTEGRAL DE RECICLADORES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES DE SANTANDER	AIRES
3	ASOCIACION DE OVINICULTORES, CAPRINOCULTORES Y PROFESIONALES DEL NOR ORIENTE COLOMBIANO	ASOPACON
4	ASOCIACION REGIONAL DE RECICLADORES DEL MAGDALENA MEDIO, CENTRAL DE RECICLAJE DEL MAGDALENA MEDIO	
5	ASOCIACION DE GANADEROS DEL TAQUIZA Y EL PIENTA	ASOGATA
6	CORPORACION DE SERVICIOS CORPO JOYAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CORPOJOYA
7	SOCIEDAD H.V. PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S	H.V.MACD S.A.S
8	ASOCIACION DE TENDEROS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION EN LAS COMUNAS 5,6,7 DE BARRANCABERMEJA	ASOTEDESCO
9	ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO DE BETULIA	APROB
10	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA LIMITADA	COOMULTAGRO LTDA

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011





11	ASOCIACION DE ARENEROS DE MOGOTES	AREMOS
12	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL CHARALA SANTANDER	
13	ASOCIACION DE CACAOTEROS DE OCAMONTE	
14	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA HELENA DEL OPON	EL CORAZON DE SANTANDER
15	ASOCIACION DE TABACALEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ASOTAPGAR
16	CORPORACION DE RECUPERACION COMUNERA DEL LIENZO	CORPOLIENZO
17	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA	SICOC LTDA
18	COOPERTIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR DE LA SALUD	COOPFONCE
19	ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTANDER	ASOAPISUR
20	ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	ACOPRESER
21	ASOCIACION TEJEDORES DE CURITI	ASTEQU
22	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DE SAN GIL PARAMO Y VALLE DE SAN JOSE	ASOARENEROS SANPAV
23	ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DE OCAMONTE	A.P.C.O.
24	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA	ASPROCHARALA
25	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON	ASOPROCARO
26	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO	FEDETABACO
27	FUNDACION TRENANDO FUTURO	
28	EMPRESA COOPERATIVA DE FIBRAS NATURALES DE SANTANDER LTDA	ECOFIBRAS LTDA
29	EXTRACTORA CENTRAL S.A.	EXCENTRAL S.A
30	ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL CARARE OPON	COOPUNION
31	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DEL SOCORRO Y LA PROVINCIA COMUNERA	AMESPROCOM
32	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE SIMACOTA LTDA	ACITRISIM
33	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SANTANDER	COPDISAN LTDA
34	ASOCIACION DE COOPROPIETRIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SAN GIL	ASOPARSA TELESANGIL
35	ASOCIACION DE VIVIENDA HABITAT COLOMBIA	ASOHABITAT
36	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA S.A.S	
37	ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CACAO, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROTURISMO DE SIMACOTA	ASOCASIM
38	COMITÉ DE GANADEROS DE SIMACOTA	SIMAGAN
39	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER**

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Félix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

40	ASOCIACION COMUERA DE GANADERO	ASOCOGAN
----	--------------------------------	----------



De las anteriores organizaciones, las siguientes, postularon candidatos:

No.	NOMBRE	CANDIDATO
1	ASOCIACION INTEGRAL DE RECICLADORES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES DE SANTANDER	ARELIS NEIRA NEIRA
2	ASOCIACION REGIONAL DE RECICLADORES DEL MAGDALENA MEDIO, CENTRAL DE RECICLAJE DEL MAGDALENA MEDIO	JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ
3	ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	SANTOS MEDINA FLOREZ
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA	JOSE FERNANDO MARTINEZ GARCIA
5	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO	HELIODORO CAMPOS CASTILLO
6	EXTRACTORA CENTRAL S.A.	ANDRES HORACIO CARVAJAL
7	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SANTANDER	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ

### REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se verificó en primer lugar, que las organizaciones del sector privado hubieran presentado la documentación y cumplido los requisitos a que hace referencia el Artículo 2.2.8.5A 1.3 del Decreto 1850 de 2015.

De conformidad a la revisión y verificación de documentos y requisitos, las siguientes organizaciones del Sector Privado, cumplen con los requisitos señalados en el Decreto 1850 de 2015.

No.	NOMBRE
1	ASOCIACION DE APICULTORES DE GARCIA ROVIRA
2	ASOCIACION INTEGRAL DE RECICLADORES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES DE SANTANDER
3	ASOCIACION DE OVINICULTORES CAPRINOCULTORES Y PROFESIONALES DEL NORORIENTE COLOMBIANO
4	ASOCIACION REGIONAL DE RECICLADORES DEL MAGDALENA MEDIO, CENTRAL DE RECICLAJE DEL MAGDALENA MEDIO
5	ASOCIACION DE GANADEROS DEL TAQUIZA Y DEL PIENTA
6	CORPORACION DE SERVICIOS CORPO JOYAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
7	ASOCIACION DE TENDEROS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION EN LAS COMUNAS 5,6,7 DE BARRANCABERMEJA
8	ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO DE BETULIA
9	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA LIMITADA
10	ASOCIACION DE ARENEROS DE MOGOTES
11	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL CHARALA SANTANDER
12	ASOCIACION DE CACAOTEROS DE OCAMONTE
13	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA HELENA DEL OPON
14	CORPORACION DE RECUPERACION COMUNERA DEL LIENZO

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 Nº 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUARAMANGA  
Cra. 26 Nº 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 Nº 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 Nº 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 Nº 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 Nº 9 - 66  
Tel: 7564011





15	COOPERTIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR DE LA SALUD
16	ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTANDER
17	ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS
18	ASOCIACION TEJEDORES DE CURITI
19	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DE SAN GIL PARAMO Y VALLE DE SAN JOSE
20	ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DE OCAMONTE
21	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA
22	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON
23	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO
24	EMPRESA COOPERATIVA DE FIBRAS NATURALES DE SANTANDER LTDA
25	ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL CARARE OPON
26	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DEL SOCORRO Y LA PROVINCIA COMUNERA
27	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE SIMACOTA LTDA
28	ASOCIACION DE COOPROPIETRIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SAN GIL
29	ASOCIACION DE VIVIENDA HABITAT COLOMBIA
30	ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CACAO, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROTURISMO DE SIMACOTA
31	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ

No cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2.2.8.5A 1.3 del Decreto 1850 de 20150, las siguientes organizaciones del sector privado:

No.	NOMBRE
1	SOCIEDAD H.V. PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S
2	ASOCIACION DE TABACALEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
3	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA
4	FUNDACION TRENANDO FUTURO
5	EXTRACTORA CENTRAL S.A.
6	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SANTANDER
7	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA S.A.S
8	COMITÉ DE GANADEROS DE SIMACOTA
9	ASOCIACION COMUNERA DE GANADEROS

En segundo lugar, se procedió a verificar los documentos y requisitos exigidos a las organizaciones del sector privado, para la postulación de candidatos, cumpliendo con los requisitos para postularse como candidatos elegibles los siguientes:

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

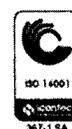
BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fenix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011





No.	NOMBRE	CANDIDATO
1	ASOCIACION INTEGRAL DE RECICLADORES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES DE SANTANDER	ARELIS NEIRA NEIRA
2	ASOCIACION REGIONAL DE RECICLADORES DEL MAGDALENA MEDIO, CENTRAL DE RECICLAJE DEL MAGDALENA MEDIO	JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ
3	ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	SANTOS MEDINA FLOREZ
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA	JOSE FERNANDO MARTINEZ GARCIA
5	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO	HELIODORO CAMPOS CASTILLO

Hace parte integral de este informe el cuadro de verificación de requisitos el cual se anexa en 03 folios.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en San Gil, Santander por quienes en ella intervinieron,

**ELISA ISENIA SANTOS MORALES**  
Jefe de Control Interno

**LAURA MERCEDES TORRES PARADA**  
Profesional Especializado

**OMAR ALFONSO MORALES GALINDO**  
Subdirector de Administración de la Oferta de RNR

El señor JOSE DELIO PORRAS, representante legal de la empresa Cooperativa de Fibras Naturales de Santander Ltda. Pregunta si ¿se presentó algún recurso dentro de los términos?

Responde la Dra. ELISA ISENIA SANTOS MORALES, Jefe de la Oficina de Control interno. No se presentó ningún recurso ni reclamación.

## 6. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

Se procede hacer el llamado a lista para verificar la asistencia de treinta (31) representantes del Sector Privado quienes pueden participar con voz y voto para participar en la presente Asamblea de elección de representantes del sector ante el Consejo Directivo de la CAS. Se anexa listado que hace parte integral del acta.

Las siguientes entidades han dado poder amplio y suficiente a las siguientes personas, se anexa al acta los respectivos poderes.

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	APODERADO
ASOCIACION DE GANADEROS DEL TAQUIZA Y EL PIENTA	WILSON LEONIDAD CRUZ NAVAS	ANA LEONELA MARTINEZ GARCIA C.C.1.100.948.843 DE SAN GIL
CORPORACION DE SERVICIOS CORPO JOYAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	JORGE SANCHEZ CASTRO	ALBEIRO OROZCO GOMEZ C.C. 15.906.651 Expedida en Chinchiná Caldas
ASOCIACION DE CACAOTEROS DE OCAMONTE	EDGAR GOMEZ MURILLO	EDGAR IVAN GOMEZ DIAZ C.C.1.103.364.566 DE OCAMONTE
COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	CARLOS ANDRES PINILLA GALVIS	SANTOS MEDINA FLOREZ C.C. 91.217.226 DE BUCARAMANGA

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

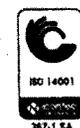
BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011



Se hace la aclaración que el señor ANDRES HORACIO CARVAJAL PARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.408.042 de Bogotá, se ha presentado con poder amplio y suficiente de la Entidad EXTRACTORA CENTRAL S.A., para que participe en el proceso de elección de los representantes al Consejo Directivo de la CAS. Quien ha quedado inhabilitada por no cumplir con los requisitos del Decreto No. 1850, de acuerdo al informe presentado por el comité verificador. (Se anexa el poder al acta).



## 7. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

El Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS, continuando con el orden el día, para lo cual deben hacer las postulaciones para la elección de presidente y secretario de la presenta reunión, deben poner de acuerdo para la elección.

Interviene el Señor JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ; postula al señor ALBEIRO OROZCO GOMEZ, como presidente.

Interviene la Señora, LILIANA PINTO, postula al señor JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ, como secretario.

Interviene el señor HECTOR BAUTISTA, postula al señor CESAR PEREZ, como presidente.

Proceden hacer la votación con llamada alista dándose un resultado así:

- **ALBEIRO OROZCO GOMEZ**, obtiene veinticuatro (24) votos a favor
- **CESAR PEREZ**, obtiene siete (7) votos a favor

De acuerdo a lo anterior son elegidos.

Presidente: **ALBEIRO OROZCO GOMEZ**  
Secretario: **JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ**

Postulación que es aceptada por los señores antes mencionados, toman posesión de los cargos asignados.

## 8. PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS HABILITADOS

A continuación cada uno de los candidatos hace intervención

- 1) **ARELIS NEIRA NEIRA**, candidata de la ASOCIACION INTEGRAL DE RECICLADORES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES DE SANTANDER, de manera especial agradece la presencia de los asistentes, en el momento soy miembro del consejo Directivo, quiero seguir trabajando para seguir de intermediaria y seguir trabajando por el medio ambiente, con el fin de seguir con los proyectos que se vienen desarrollando.
- 2) **JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ**, candidato de la ASOCIACION REGIONAL DE RECICLADORES DEL MAGDALENA MEDIO, CENTRAL DE RECICLAJE DEL MAGDALENA MEDIO, soy administrador de la empresas y especialista en política ambiental, he conocido los procesos que se llevan en la empresa publicas porque he entendido que si no



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

utilizamos estos espacios no tendremos la oportunidad de colaborar, nosotros estamos interesados con la Corporación para trabajar de manera mancomunada, para aportar al mejoramiento del medio ambiente, crear redes de comunicación para cubrir las necesidades de cada una de las organizaciones.



- 3) **SANTOS MEDINA FLOREZ**, candidato de la ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, presenta un saludos a todos los asistentes, actualmente formo parte del Consejo Directivo del Sector Privado, deseo continuar representándolos y seguir con el fortalecimiento de las agremiaciones en la Corporación.
- 4) **JOSE FERNANDO MARTINEZ GARCIA**, candidato de la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHARALA, la idea es contar con el apoyo en aras de tener la representación en la Corporación, para que no seamos olvidados de los beneficios que podemos recibir los gremios.
- 5) **HELIODORO CAMPOS CASTILLO**, candidato de la FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO, soy agricultor, llevo 20 años en la entidad que represento, a nivel de Santander FEDETABACO, tiene presencia en 20 municipios, la CAS, es el escenario más importante que tiene el departamento, es la primera vez que participo en este escenario y felicito a las personas que hagan parte del Consejo Directivo.

## 9. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

En acto seguido se procede hacer la elección de los representantes del sector ante el Consejo Directivo de la CAS, para el periodo institucional 1 enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2019

El señor **ALBEIRO OROZCO GOMEZ**, propone hacer la elección por Planchas y someterlas a la votación.

Propuesta que es acogida por los asistentes, se da un tiempo prudencial de tres (3) minutos para la conformación de las mismas, pasado es tiempo presentan a la mesa las siguientes Planchas.

### PLANCHA No. 1

Principal	Suplente
<b>ARELIS NEIRA NEIRA</b> <b>SANTOS MEDINA FLOREZ</b>	<b>JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ</b> <b>JOSE FERNANDO MARTINEZ GARCIA</b>

### PLANCHA No. 2

Principal	Suplente
<b>HELIODORO CAMPOS CASTILLO</b>	



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL - SAN GIL**  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

**BUCARAMANGA**  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

**BARRANCABERMEJA**  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

**MALAGA**  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

**SOCORRO**  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

**VÉLEZ**  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

Realizada la elección los resultados son:

Planta No. 1 obtiene veintidós (22) votos a favor y la Plancha No. 2 obtuvo ocho (8) votos, en el momento de la elección se presentó el retiro de la señora MARIA SOCORRO ARGUELLO FORERO, representante legal de la ASOCIACION ARENEROS DE MOGOTES.

Siendo elegidos los representantes del sector privado al Consejo Directivo de la CAS, así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
<b>ARELIS NEIRA NEIRA</b>	<b>JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ</b>
<b>SANTOS MEDINA FLOREZ</b>	<b>JOSE FERNANDO MARTINEZ GARCIA</b>

El ingeniero SANTOS MEDINA FLOREZ, agradece a los asistentes su voto de confianza y ratifica el compromiso en ser un vínculo directo ante la Corporación. La Dra. ARELIS NEIRA NEIRA, agradece su voto de confianza y seguiremos trabajando para colaborar en todo lo necesario.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

E señor PEDRO ANTONIO CRUZ; esperamos nos colabores y estamos atentos y en miras de una futura ocasión como se democratiza más la representación de los gremios.

El señor NORBERTO PINZON, manifiesta agradecimiento y pide que las agremiaciones tengan el apoyo para cualquier solicitud y que la Corporación nos pueda colaborar en las inquietudes que tengamos.

El señor PEDRO JOSE MORENO, pedir al comité y a las distintas agremiaciones nos tengan en cuenta para apoyarnos y seamos más productivos hacia esta zona de la Asociación de Ganaderos de Santa Helena del Opón.

El señor CESAR ORLANDO PEREZ, esperamos su apoyo ojala que la participación sea de toda la provincia y se debe hacer un buen trabajo por el sector ambiental, tenemos el compromiso para seguir avanzando en la parte ambiental, felicitaciones a los nuevos integrantes del Consejo Directivo.

LUIS FERNANDO WANDURRAGA, saluda a todos los asistentes, tenemos muchos problemas que están acabando con las abejas y queremos que os colaboren porque nos están sembrando árboles que acaban con la apicultura, haga un llamado para todos con el fin de crear conciencia y cuidar esta especie.

HECTOR BAUTISTA, reitero que hay mucho por hacer estamos con la apicultura, la estamos protegiendo y queremos que sea posible trabajar con la CAS para llevarla a una zona de protección.

ANDRES HORACIO CARVAJAL, estamos haciendo gestión con FEDEPALMA, y las entidades, invito a todos para que cuenten con el apoyo de FEDEPALMA, para los asuntos ambientales, motivamos a todas las empresas, actualmente estamos en el proceso de certificación y la finalidad es que todos hagan parte de ella.

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011



## 11. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

El señor presidente somete a consideración y aprobación la presente acta, Siendo aprobada por unanimidad, se deja constancia que el desarrollo de la Asamblea quedo grabada en audio y hará parte integral de la presente acta.

Siendo las 11.20 a.m. del día 12 de Noviembre de 2015, y habiendo agotado el orden del día se da por terminad la presente reunión.

En constancia firma:

  
**ALBEIRO OROZCO GOMEZ**  
Presidente

  
**JHON LOWIS OCHOA ARQUEZ**  
Secretario



### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL - SAN GIL**  
Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

**BUCARAMANGA**  
Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

**BARRANCABERMEJA**  
Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

**MALAGA**  
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

**SOCORRO**  
Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

**VÉLEZ**  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011